



CENTRO DE INFORMACIÓN (BIBLIOTECA)

La tarea del Centro de Información, es proveer a la comunidad tecnológica recursos y herramientas de información y formación de manera eficiente y oportuna, con el propósito de apoyar las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Horario

El horario de atención y servicio a usuarios es de 8:30 a.m. a 2:30 p.m. y 3:00 a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Para el préstamo y consulta del material bibliográfico

- Solicita el material requerido a la persona encargada del Centro de Información, conforme al horario de atención.
- Regístrate en el sistema Siabuc para el correspondientes préstamo interno o bien préstamo externo (Fuera de la institución).
- Los alumnos, así como el personal administrativo, podrán obtener hasta tres ejemplares de títulos diferentes.
- Los docentes podrán solicitar hasta dos ejemplares de títulos diferentes por cada materia impartida.
- Los alumnos, así como los administrativos gozarán de un periodo de 3 días hábiles de préstamo, con derecho a dos renovaciones.
- Los docentes gozarán de un periodo de 5 días hábiles de préstamo, con derecho a una renovación.
- Por ningún motivo se prestarán dos ejemplares del mismo título al mismo usuario.
- El título solicitado no deberá ser el ejemplar número uno, esto es, deberá existir más de un ejemplar del mismo título al momento del préstamo.

De la conducta de los usuarios

- Prohibido la entrada y consumo de alimentos en el lugar.
- Debes guardar silencio tanto en el momento de consulta de material bibliográfico como en el uso de las computadoras.
- El uso del teléfono celular dentro del CI será permitido solamente en modo vibrador, las llamadas deberán contestarse fuera de las instalaciones. Así mismo queda prohibido el uso de reproductores de música.

Sanciones

- Los usuarios que sean sorprendidos dañando el material del CI o que lo entreguen en mal estado, serán reportados y estarán obligados a reparar el daño, o bien reponer el material cuando éste ya no tenga compostura.
- Los usuarios que descarguen y utilicen programas de música, videos, redes sociales, chats, pornografía, etc.; Serán reportados a la Administración de Recursos Humanos y se les suspenderá mientras tanto el servicio.



- Los usuarios que no guarden un buen comportamiento durante su estancia en el CI, podrán ser expulsados y en caso de reincidencia, se les podrá suspender el servicio. Los usuarios que no cumplan con las fechas de renovación, serán multados con \$ 20.00 (veinte pesos) por cada día de retraso y por cada título que no se haya renovado.
- Los usuarios que agoten sus renovaciones y no entreguen el material, serán multados con \$ 20.00 (veinte pesos) por cada día de retraso y por cada título que no se haya entregado.
- En caso de extravío de cualquier tipo de material, los usuarios deberán reponerlo en un plazo que no exceda los 10 días a partir de la fecha de entrega del mismo.

